

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUPRUEBA S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del 2017, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía ECUPRUEBA S.A., ubicadas en Luis Urdaneta 711 y Escobedo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) La Sra. JULIA ROMERO BARRIONUEVO, propietario de 210 acciones ordinarias y nominativas con un valor d US\$ \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la Sra ROSA ROMERO BARRIONUEVO, propietaria de 690 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Y la Sra OLGA RITA BUSTAMANTE propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas con un valor d US\$ \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una,

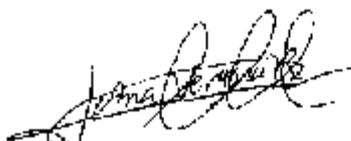
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse sobre el cual deberán encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

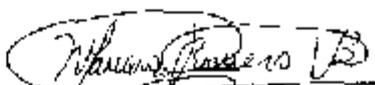
En esta oportunidad preside la reunión la señora ROSA ROMERO BARRIONUEVO y actúa como secretaria la señora JULIA ROMERO BARRIONUEVO, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS.-Toma el uso de la palabra la Sra. ROSA ROMERO BARRIONUEVO e informa a la sala, que la compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de compañías , se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** , Los estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, cuyos movimientos han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del activo , pasivo, patrimonio, ingresos , costos y gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, dan por aprobado por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2016.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.


Ing. Ana Maribel Vergara Romero
Presidente de la Junta


Sra. Julia Romero Barrionuevo
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2.017